

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1538

Número de Repertorio: 3258

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1538 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315904126	VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA	CAUSANTE
1304337825	VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR	DONANTE
1315249811	VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3114214000	30398	DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 26-oct./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 26 de octubre de 2020



S2VEHDP8N45YUBC



Factura: 003-004-000017571



20201308003P01148

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P01148						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA MERA MARY UBILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307999209	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MARCILLO VERA LEONOR STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314744614	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	QUITO ALCIVAR JORGE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309953881	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

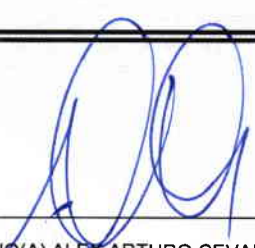
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P01148
ACTO O CONTRATO:	
DONACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:51)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304337825	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA EIDA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302774664	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11097.00					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	03	P01148
------	----	----	----	--------



DONACIÓN

QUE OTORGA

CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE

**A FAVOR DEL MENOR JORGE SALVADOR VELESACA
SORNOZA DEBIDAMENTE REPRESENTADO LA SEÑORA**

EIDA OFELIA MERA

CUANTÍA: USD\$ 11.097,85

(DI 2 COPIAS)

G.M.

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy día treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen, por una parte, **UNO.-** El señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres tres siete ocho dos guion cinco (130433782-5), de estado civil casado, por sus propios derechos, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0993331949, correo electrónico: carlosvelesaca629@gmail.com, dirección: Manta, calle 318 y avenida 210; y, **DOS.-** La señora **EIDA OFELIA MERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete siete cuatro seis seis guion cuatro (130277466-4), de estado civil viuda, representando en este acto su nieto menor de edad que responde a los nombres de **JORGE SALVADOR VELESACA SORNOZA**, quien para efectos de notificación señala su teléfono: 0961171949, dirección: Manta, calle 318

y avenida 210; bien instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocerlos doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, el siguiente contrato de **DONACIÓN**, celebrado al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte el señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**, por sus propios derechos a quien en lo posterior se le denominará **“DONANTE”**; y, por otra parte, la señora **EIDA OFELIA MERA**, quien representa a su nieto menor de edad que responde a los nombres de **JORGE SALVADOR VELESACA SORNOZA**, a quien para efectos en lo posterior se le denominará la **“DONATARIA”**. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**, manifiesta lo siguiente: **1.-** Su hija **KAROL VELESACA SORNOZA** antes de su fallecimiento, era propietaria del (50 %) cincuenta por ciento de los Gananciales; y Derechos y Acciones un terreno ubicado en el sitio Mazato de la

Parroquia Tarqui del Cantón Manta, barrio Santa Clara, con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Seis metros y avenida S/N. ATRAS; Seis metros propiedad particular. COSTADO DERECHO: Doce metros y Jorge Leovigildo Solórzano y Sra. Eida Ofelia Mera. COSTADO IZQUIERDO Doce Metros y propiedad Particular. Con una Superficie total de (72,00M2). DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO, a la Sra. Karol Eliana Velesaca Sornoza de estado civil casada con el Ramón Darío Velásquez Loor, por sus propios y personales derechos y el menor Velesaca Sornoza Jorge Salvador representado por su madre la Sra. Sornoza Mera Mary Ubilda. El Sr. Velesaca Manrique Carlos Salvador dona por acto entre vivos a favor de Velesaca Sornoza Karol Eliana y Velesaca Somoza Jorge Salvador la nuda propiedad, reservándose para sí de forma vitalicia el Derecho de usufructo, el cincuenta por ciento (50%) del bien inmueble. Escritura celebrada el 24 de junio del dos mil dieciséis en la Notaria Primera del cantón Jaramijo e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el veintisiete (27) de septiembre del dos mil dieciséis. 2.- Que con fecha quince de septiembre del dos mil veinte en la Notaria Tercera del cantón Manta, los señores CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE; y, MARY UBILDA SORNOZA MERA, realizaron posesión efectiva de bienes dejados por su hija la causante KAROL ELIANA VELESACA SORNOZA, quien al momento de su fallecimiento no dejó descendientes, dicha posesión se encuentra legalmente inscrita el veinticinco de septiembre del dos mil veinte en el registro de la propiedad del cantón Manta. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el **DONANTE** señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**, dona, cede y transfiere sus derechos y acciones que le

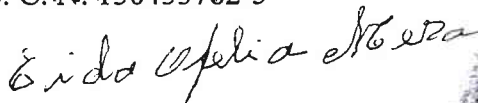


Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

corresponde en calidad de heredero de la causante su hija **KAROL VELESACA SORNOZA**, del bien inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de su hijo **JORGE SALVADOR VELESACA SORNOZA** debidamente representado por su abuela la señora **EIDA OFELIA MERA.- CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija **LA CUANTÍA** en USD \$ 11.097,85, que corresponde a los derechos y acciones hereditarios de dicho bien inmueble que tiene un avalúo total de USD \$ 44.391,40 .- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La DONATARIA amparada en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos veintisiete del Código Civil, aceptan la presente donación hecha a su favor en todas y cada una de las partes.- **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** El DONANTE da por notificado con la aceptación y agradecimiento de la DONATARIA y se ratifican en la donación realizada.- **SEPTIMA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Donación, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del inmueble, y otros.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABOGADA ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO. Matrícula número: 13-1986-04 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí

la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.


f) **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**
C. C. N: 130433782-5


f) **EIDA OFELIA MERA**
C. C. N: 130277466-4


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA



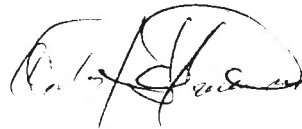
ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, y en atención a la petición presentada por el señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres tres siete ocho dos guion cinco (130433782-5), tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su hijo **JORGE SALVADOR VELESACA SORNOZA** debidamente representado por su abuela la señora **EIDA OFELIA MERA**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA el señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**. La

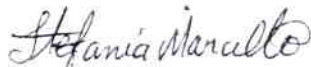
compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliada en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocerlo doy fe, y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que su patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de hijo **JORGE SALVADOR VELESACA SORNOZA** debidamente representado por su abuela la señora **EIDA OFELIA MERA**, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, de los Gananciales Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. en barrio Santa Clara y Con los siguientes linderos y medidas. Con una Superficie total de (72,00M2). Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Seis metros y avenida S/N. ATRAS; Seis metros propiedad particular. COSTADO DERECHO: Doce metros y Jorge Leovigildo Solórzano y Sra. Eida Ofelia Mera. COSTADO IZQUIERDO Doce Metros y propiedad Particular. Con una Superficie total de (72,00M2).- Presentes los Testigos **LEONOR STEFANIA MARCILLO VERA**; y, **JORGE RODRIGO QUITO ALCIVAR**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor **CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba

indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-



CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE

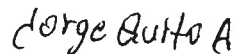
C. C. N: 130433782-5



LEONOR STEFANIA MARCILLO VERA

(Testigo)

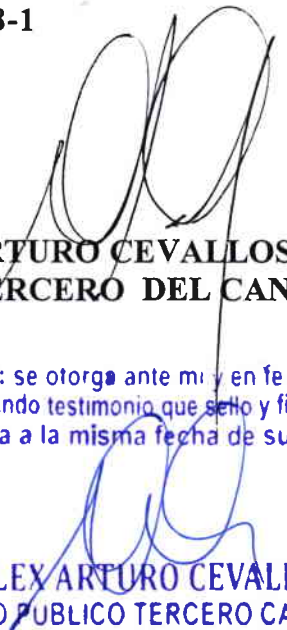
c.c. 131474461-4



JORGE RODRIGO QUITO ALCIVAR

(Testigo)

c.c. 130995388-1



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130433782-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO
2017-04-18

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO

CONDOMINIO
MARIA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
OPERADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELESACA REINO SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANRIQUE MERO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANABI
2017-04-18

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

130433782-5 001-0333

VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR

MANABI **MANABI**

ELOY ALFARO **KIWANI**

6 UNID: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037

5734819 **08/08/2018 10:21:48**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304337825

Nombres del ciudadano: VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OPERADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORNOZA MERA MARY UBILDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: VELESACA REINO SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANRIQUE MERO ROSA

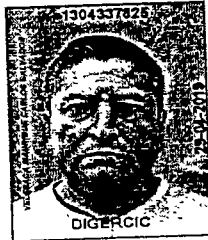
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 206-345-55765



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUITO LOOR OSCAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALCIVAR ALAVA GLORIA D

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2011-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-23

Jorge Quirós

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO ALCIVAR JORGE RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

130995388-1

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

PRESENTE A LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

061 JUNTA No.

061 - 330 NÚMERO

1309953881 CÉDULA

QUITO ALCIVAR JORGE RODRIGO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Quirto A.

Número único de identificación: 1309953881

Nombres del ciudadano: QUITO ALCIVAR JORGE RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUITO LOOR OSCAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR ALAVA GLORIA DOMINGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

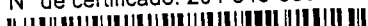
Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-345-55813



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131474461-4

APellidos y Nombres
MARCILLO VERA
LEONOR STEFANIA

Lugar de Nacimiento
MANABI
MANTA

Fecha de Nacimiento 2000-05-25
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0045 F JUNTA No.
0045 - 250 CERTIFICADO No.
1314744614 CEDULA No.

MARCILLO VERA LEONOR STEFANIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E233312242

APellidos y Nombres del Padre
MARCILLO ZAMBRANO ENRIQUE ARGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
VERA GALLO MARIA LEONOR

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2018-07-24

Fecha de Expiración
2028-07-24



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Daniela Montecano
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314744614

Nombres del ciudadano: MARCILLO VERA LEONOR STEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARCILLO ZAMBRANO ENRIQUE ARCENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA GALLO MARIA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

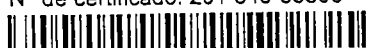
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Stefania Marcillo



N° de certificado: 201-345-55800



A. C. S.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA
EIDA OFELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JORGE LEONIGILDO
SORNOZA

Nº 130277466-4



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V2242

00083017

16 10 650 25

IGM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA MODESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-03

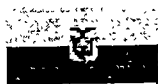
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-03


Eida Ofelia Mera

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302774664

Nombres del ciudadano: MERA EIDA OFELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SORNOZA JORGE LEOVIGILDO

Nombres del padre: MERA MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Eida Ofelia Mera



N° de certificado: 206-345-55789



[Firma manuscrita]



ECLATORIANA*****

E334312242

SOLTERO

NINGUNA

NINGUNA

CARLOS SALVADOR VELESACA MANRIQUE

MARY UBALDINA SORNOZA MERA

MANTA

27/07/2009

27/07/2021

PV 1065125



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA*MED 131524981-1

VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR

MANABI/MANTA/MANTA

05 ENERO 2006

008- 0065 01308 M

MANABI/ MANTA

MANTA

2006



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Número de serie: **872058678986**

Razón social:

VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR

Identificación:

1304337825

Período fiscal:

13 AGOSTO 2020

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

18/09/2020 a las 13:21:27

Tipo de declaración:

ORIGINAL**DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con **un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015**.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304337825 Razón Social: VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR
Período Fiscal: 13 AGOSTO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE
107
Padre
204
NO
205
0.00
206

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

Seleccione
211
212
213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Testamento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
RUC (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)

Cédula
1315904126
222
223 VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA
224 Divorciado
225 2
226 22/12/2018
227 Seleccione
228
229 13/08/2020
230
231



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo)
Número total de donantes del exterior (Informativo)

298
299
0
0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2020041694598

0774602740000

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales		311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles		312	1	322	6696.00	332	1674.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves		313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias		314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital		315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos		316	0	326	0.00	336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)							
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	1674.00		
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS							
Tipo		Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		411		421		0.00	
Gastos no cubiertos por seguros		0		422		0.00	
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				433		0.00	
Deudas hereditarias							
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)							
Monto total deducible de la porción asumida de herencias							
EXENCIONES		(431 + 432)		499	0.00		
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro							
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		522		Seleccione		532	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		523		Seleccione		533	0.00
		524		NO		534	0.00
(-) Total exenciones							
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR		(532 + 533 + 534)		599	0.00		
Total base gravada imponible							
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(399 - 499 - 599)		631	1674.00		
(-) Reducciones en herencias y legados		(631 x tarifa vigente)		632	0.00		
Hijo menor de edad		623		NO		633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad		624		NO		634	0.00
Primer grado de consanguinidad		625		SI		635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)		699	0.00		
(-) Crédito tributario				731	0.00		
				732	0.00		
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)							
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior							
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2020041694598		872058678986		18-09-2020		2	

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar		799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)			
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		890	0.00
Impuesto		897	0.00
Multa		898	0.00
		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	0.00
		(799 - 898)	
		(902 + 903 + 904)	

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Tipo de inmueble		Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(% Valor imponible	Valor imponible	(% Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO		3-11-42-14-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	6,696.00	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	1,674.00



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304337825 Razón Social: VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR
Período Fiscal: 13 AGOSTO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad
CONTRIBUYENTE
Padre
NO
0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos
Seleccione
211
212
213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Testamento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
RUC (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)
221
222
223 VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA
224
225
226
227
228
229
230
231
Cédula
1315904126
Divorciado
2
22/12/2018
Seleccione
13/08/2020

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
			1

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	1674.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399

1674.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	422	0.00
Deudas hereditarias		422	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

(431 + 432)

499

0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534)

599

0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	16/4	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.0	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.0
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.0
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.0
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.0	
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.0	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.0	

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

733 0.00
799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3-1-42-14-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	6.696.00	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	1,674.00



CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

XXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXX

18.00.2020

3

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1304337825

Razón Social:

VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR

13 AGOSTO 2020

Tipo Declaración:

ORIGINAL

Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación

Número de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)

298

Número total de donantes del exterior (Informativo)

299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

CÓDIGO VERIFICADOR

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

CHILD LANGUAGE

0799E0C7D0D0E

48 86 7878

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales		311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles		312	1	322	6696.00	332	1674.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves		313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias		314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital		315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos		316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 1674.00

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo		Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)							
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			422	0.00	432	0.00	0.00
Deudas hereditarias					433	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)							

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	1674.00	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

731 0.00

732 0.00



CÓDIGO VERIFICADOR		La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
		NÚMERO SERIAL				2	

07796027002

14.06.2020

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

(=) Impuesto a la Renta a pagar

733	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)	799
	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890	0.00
-----	------

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897	0.00
-----	------

Impuesto

898	0.00
-----	------

Multa

899	0.00
-----	------

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)	902	0.00
-------------	-----	------

Interés por mora

903	0.00
-----	------

Multa

904	0.00
-----	------

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)	999	0.00
-------------------	-----	------

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	3-11-42-14-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	6,696.00	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	1,674.00



CÓDIGO VERIFICADOR

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000041828

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA Y

NOMBRES:

SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR
CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

16/09/2020 10:28:43

FECHA DE PAGO:



AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 15 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092020-019586

Manta, lunes 07 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR** con cédula de ciudadanía No. **1315249811**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 07 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197641WFZIU2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

*Soluciones*

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092020-020017

Manta, domingo 13 septiembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO POR EL 25%

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-42-14-000 perteneciente a VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA con C.C. 1315904126 Y VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR con C.C. 1315249811 ubicada en SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI BARRIO SIMON BOLIVAR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,391.40 CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 13 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



120202QGQREOC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-019860

N° ELECTRÓNICO : 206533

Fecha: 2020-09-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-42-14-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315904126	VELESACA SORNOZA-KAROL ELIANA
1315249811	VELESACA SORNOZA-JORGE SALVADOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,696.00

CONSTRUCCIÓN: 37,695.40

AVALÚO TOTAL: 44,391.40

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 10 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



120039KMDBKSL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

30398

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007654

Certifico hasta el día 2020-09-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 29 agosto 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: barrio Santa Clara

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los Gananciales Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. en barrio Santa Clara y Con los siguientes linderos y medidas. Con una Superficie total de (72,00M2).

Frente: Seis metros y avenida S/N.

Atras: Seis metros propiedad particular.

Derecho: Doce metros y Jorge Leovigildo Solórzano y Sra. Eida Ofelia Mera

Izquierdo: Doce Metros y propiedad Particular.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1697 lunes, 26 septiembre 1988	5000	5002
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3050 miércoles, 01 noviembre 2000	18655	18674
COMPRA VENTA	DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO	2735 martes, 27 septiembre 2016	0	0
COMPRA VENTA	DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO	2722 martes, 27 septiembre 2016	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	218 viernes, 25 septiembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 26 septiembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 septiembre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Territo ubicada en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1697

Número de Repertorio: 2520

Folio Inicial: 5000

Folio Final: 5000



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA ERIDA OFELIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	SORNOZA JORGE LEOVIGILDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO FARFAN VICTORIANO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 01 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- Una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Seis metros y avenida S/N. ATRAS: Seis metros propiedad particular. COSTADO DERECHO: Doce metros y Jorge leovigildo Solorzano y Sra. Eida Ofelia Mera. COSTADO IZQUIERDO. Doce Metros y propiedad Particular. Con una Superficie total e (72,00M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SORNOZA JORGE LEOVIGILDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA EIDA OFELIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA EGDA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA YESENIA LIDUVINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA MARY UBILDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA ORFELINA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA MARIA GENNY ESTHELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA ANA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA MERA LOURDES ARELIDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 27 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO La Sra. Karol Eliana Velesaca Sornoza de estado civil casada con el Ramon Darío Velásquez Loo, por sus propios y personales derechos y el menor Velsaca Sornoza Jorge Salvador representado por su madre la Sra. Sornoza Mera Mary Ubilda. * El Sr. Velesaca Manrique Carlos Salvador dona por acto entre vivos a favor de Velesaca Sornoza Karol Eliana y Velesaca Sornoza Jorge Salvador la nuda propiedad, reservándose para sí de forma vitalicia el Derecho de usufructo, el cincuenta por ciento (50%) del bien inmueble de Gananciales Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón manta. Con una superficie total de 72,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE - USUFRUCTUARIO	VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 27 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACION DEL 50% Y DERECHO DE USUFRUCTO La Sra. Sornoza Mera Mary Ubilda, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de su cónyuge el Sr. Velesaca Manrique Carlos Salvador, tal como lo demuestra con el Poder Espeial que se adjunta al presente instrumento DONA por acto entre vivos a favor de Velesaca Sornoza Karol Eliana y Velesaca Sornoza Jorge Salvador, la nuda propiedad, reservándose para sí de forma vitalicia el derechos de Usufructo, el cincuenta por ciento (50%) dle bien inmueble de Gananciales Derehos y

Número de Inscripción : 2722

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5551

Folio Final : 0

Acciones de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de 72,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE - USUFRUCTUARIO	VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	VELESACA SORNOZA JORGE SALVADOR	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[575] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 25 septiembre 2020

Número de Inscripción : 218

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2692

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso a favor de los señores Carlos Salvador Velesaca Manrique y Mary Ubilda Sornoza Mera, como únicos y universales herederos de la causante KAROL ELIANA VELESACA SORNOZA, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. Bienes inmuebles entre ellos el 50% de los Gananciales Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta en barrio Santa Clara, con una superficie total de (72,00M2), bien que fue adquirido por la causante mediante Donación, por lo tanto, no formó parte de la sociedad conyugal que mantuvo con su ex cónyuge. Declaran los BENEFICIARIOS, que la causante no dejó descendiente, consecuentemente de conformidad al Art.1030 del Código Civil sus únicos y universales herederos son sus padres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VELESACA MANRIQUE CARLOS SALVADOR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SORNOZA MERA MARY UBILDA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	VELESACA SORNOZA KAROL ELIANA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SORNOZA MERA MARY UBILDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007654 certifico hasta el día 2020-09-25, la Ficha Registral Número: 30398.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 5 9 0 M 3 T M X C

